

ACUERDOS
XI SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
29 DE JULIO DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 23 de Junio de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Sanhueza, Yucra, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado **“Adquisición notebooks para escuelas de la comuna de Camarones” Código BIP 30093296-0.**

El proyecto comprende la adquisición de 50 notebooks destinados a los alumnos que estudian en los establecimientos educacionales de las diferentes localidades de la comuna de Camarones. Los clientes objetivos, están conformados por la comunidad educativa que incorpora no solo los alumnos, sino también a sus apoderados y docentes, es decir, todos los actores que intervienen en el proceso educativo, que completan un universo de 323 personas.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Equipos	30.000	0	30.000
Total		30.000	0	30.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, fondo regional de cultura, del proyecto denominado **“Promoción Carnaval Andino con la fuerza del Sol”.**

El objetivo general del proyecto considera promocionar y difundir el Carnaval “con la Fuerza del Sol” como patrimonio cultural de Arica, a nivel nacional y local generando de esta manera mayor asistencia a este en el mes de Febrero de 2010.

Los objetivos específicos buscan; promocionar a nivel nacional el Carnaval en las ciudades de Antofagasta, Calama y Santiago, presentando en estas ciudades pasacalles, muestras fotográficas, bailes tradicionales, entrega de material promocional, publicidad en las ciudades de Santiago, Calama y Antofagasta en espacio públicos, como Metro de Santiago y municipalidades de las ciudades ya mencionadas; además se proyecta presentar una muestra en un espacio público en la ciudades ya señaladas con operadores turísticos y público en general, a su vez se participara en la



feria de Sernatur en noviembre en Santiago en espacio Riesco Feria VIVA; Promocionar en las ciudades de Santiago, Calama y Antofagasta presentaciones de bailes, Ñustas, material fotográfico y folletería; incentivar a la comunidad de diversas partes del país a visitar nuestra ciudad en la fecha de Carnaval, esto permitirá generar un mayor ingreso de recursos en la región por concepto de turismo; promocionar a nivel local el Carnaval Internacional con la Fuerza del Sol, impulsando la apropiación del evento como patrimonio cultural en los habitantes del territorio; y favorecer el desarrollo integral de las personas a través de una propuesta cultural, educativa y participativa. El énfasis está puesto en la creación de vínculos de cooperación, confianza y solidaridad entre los participantes.

El proyecto es presentado por la "Ilustre Municipalidad de Arica" cuyo representante legal es don Waldo Sankan Martínez, C.I. 10.238.549-7, ambos domiciliados en calle Sotomayor N°415, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Cultura	50.000	0	50.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de las XII y XIII Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota para los días 14 y 25 de Agosto de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registro el voto del Sr. Díaz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Valparaíso, de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. David Zapata, Iván Paredes, Samuel Díaz, Luis Figueroa, Roberto Erpel, Andrés Peralta, Julio Yucra y Patricio Sierralta a fin de participar en jornadas de trabajo de la Comisión Nacional Jurídica de ANCORE, en el salón Esmeralda-edificio Intendencia Regional, los días 4, 5 y 6 de Agosto en la ciudad de Valparaíso.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registro el voto del Sr. Díaz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a ciudad de México, de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo, Valeska Salazar y María Antonieta Vivanco y de los Sres. David Zapata, Samuel Díaz, Luis Figueroa, Andrés Peralta, Julio Yucra y Patricio Sanhueza, a fin de participar en el coloquio internacional de "Mitos



y Leyendas en la Historia”, organizado por la Facultad de Estudios Superiores de Acatlan-universidad Nacional Autónoma de México, que se llevara a cabo entre los días 17 al 21 de Agosto del presente año en la facultad mencionada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registro el voto del Sr. Díaz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de la Serena, de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo, Valeska Salazar y María Antonieta Vivanco y del Sr. Julio Yucra a fin de participar en la VI Convención Nacional de Cultura a desarrollarse los días 21, 22 y 23 de Agosto en la ciudad de La Serena.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registro el voto del Sr. Díaz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario 2010, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con las siguientes observaciones.

En cuanto al programa 01 “gastos de funcionamiento” este asciende a la cantidad de M\$1.976.576.- se deja constancia la solicitud de los Consejeros Regionales en cuanto a reducir la brecha de salarial entre los distintos puestos del Gobierno Regional y además, incluyendo la contratación de un profesional de las comunicaciones destinado a cubrir las actividades del Consejo Regional.

En cuanto al programa 02 “Inversión Regional” este asciende a la suma de M\$32.000.000.- comprometiendo el 10% de dicho presupuesto en iniciativas con directo beneficio para las comunas rurales.

Además, se designo a los Consejeros Regionales, Sra. Andrea Murillo y Sr. Juan Arcaya, para que colaboren al Sr. Intendente Regional en la discusión del presupuesto en las instancias correspondientes en la ciudad de Santiago el día 18 de Agosto de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el listado con los 47 proyectos que se adjudicaron el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2009, recepcionados por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, de acuerdo a lo estipulado en el Ord. N°141/2009-S.R.M.G de fecha 16 de Junio de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya
Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**